
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

JUEGOS EN FAMILIA PRIMARIA (6-12 AÑOS)
SEXTING

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra..*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales..*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

JUEGO Nº 1. LAS GAFAS

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:

- Niños y niñas de entre 6 a 12 años.

¿Cuáles son los objetivos?

- Trabajar la prevención intentando que el niño o niña sienta qué sienten los demás y qué sentimientos experimentan cuando se practica el *sexting* activo y pasivo.
- Transmitir a los menores cómo la práctica y difusión del *sexting* afecta negativamente a quienes lo realizan, así como los riesgos que entraña.

¿Qué habilidades se desarrollan?

- Habilidades de comunicación.
- Empatía.

¿En qué consiste la actividad/juego?

- Visualización de un vídeo explicativo sobre el inicio del *sexting*.
- Lectura de historia sobre *sexting*.
- Reflexión sobre el contenido de la lectura a través del juego de las “gafas”.

¿Cómo trabajamos la prevención del *sexting*?

- Detectando el conocimiento previo que nuestro hijo/a tiene acerca del *sexting*.
- Proporcionándole información sobre el problema.
- Potenciando la reflexión de nuestro hijo/a acerca de los pensamientos, emociones y sentimientos de cada uno de los roles implicados en una situación de *sexting*.

¿Qué material necesito?

- Gafas (Anexo 3)
- Una tarjeta con la historia a contar. En el anexo se incluye un ejemplo, pero puede servir una noticia extraída de algún periódico o página web.
- En caso de tener que buscar algún vocablo que el niño o niña no entienda, se recomienda usar el diccionario en papel o en formato digital.

Otros

- Resultados esperados: que el menor conozca cómo afecta y cuáles son las consecuencias de la práctica del *sexting* y se sensibilice ante la problemática de este riesgo. Así mismo, adquirirá estrategias para la prevención de este riesgo.
- Anexos 1, 2 y 3.
- Más información.

Desarrollo de la actividad

Podemos comenzar la actividad preguntándole a nuestro hijo/a si ha escuchado hablar alguna vez de *sexting* o si sabe realmente qué es. Para poder explicarle mejor en qué consiste este fenómeno o aclararle posibles dudas al respecto, podremos apoyarnos en la visualización del siguiente video animado:

“Consejos para el buen uso de una Webcam”

https://www.youtube.com/watch?v=FLKR5aq3Zbw&feature=channel_page

A través de este vídeo, donde además de recomendaciones sobre la utilización de la *webcam*, se ofrece un ejemplo animado de cómo puede iniciarse el *sexting*, nuestro hijo/a podrá comprobar de un modo más cercano los daños y consecuencias que esta práctica causa en los menores víctimas.

Después de visualizar el video, podremos pedirle a nuestro hijo/a que nos dé su opinión sobre la situación que se representa para asegurarnos de que ha comprendido las implicaciones del *sexting*. Para poder afianzar los conocimientos de éste sobre este tema, recomendamos la lectura del **Anexo 1** para que después podamos plantearle, entregándole una de las gafas (adjuntas en **Anexo 2**) a nuestro hijo/hija:

- *“Éstas son las gafas de la chica que protagoniza la historia. Cuando te las pones, ¿cómo te sientes, qué experimentas? ¿Con qué adjetivo/s podemos defines tu estado de ánimo?”.*

A continuación, el padre o la madre será el que se ponga otras gafas. Por ejemplo:

- *“Éstas son las gafas del chico que recibe las fotografías y que después las envía. Cuando te las pones, ¿qué piensas y qué sientes? ¿Por qué has querido enviar las imágenes? ¿Qué adjetivo/s definen tu estado de ánimo después de mandarlas y cuándo ves las consecuencias de tus actos?”.*

(Esta dinámica podría realizarse con más miembros de la familia, se continuaría del siguiente modo para que todos participaran).

Después, sacaríamos otras gafas, que iríamos ofreciendo a sucesivos voluntarios como pueden ser los hermanos y hermanas o demás integrantes de la familia, y se sigue la historia con los otros personajes de la historia, planteando siempre qué

pensamientos tienes y qué sentimientos experimentan en función de cada rol asignado.

Se recomienda que si el niño o niña no conoce el significado de alguna palabra de las que aparezcan durante el desarrollo del juego, realicemos una búsqueda de la misma en el diccionario, ya sea en formato papel, o en caso de tener conexión a Internet en casa, por el ordenador o a través de dispositivos móviles.

Cómo evaluamos los resultados

- Para evaluar si nuestro hijo/a entiende el grado en que afecta y cuáles son las consecuencias de la práctica del *sexting* (activo y pasivo), debemos asegurarnos que entiende las principales características de este fenómeno. Para ello, le formularemos las siguientes preguntas:

1. ¿Puedes explicarme en qué consiste el *sexting*?

- Para asegurarnos que nuestro hijo/a se ha sensibilizado con el riesgo y que es capaz de prevenir una futura situación de *sexting*, estaremos atentos a los pensamientos y sentimientos que expresa durante el desarrollo del juego de “las gafas” para cada uno de los roles que adopte, analizándolas.

Anexos

Anexo 1. Información



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

El *sexting* consiste en la «difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente a través del teléfono móvil», o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.).

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quién las protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como «*sexting* activo»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «*sexting* pasivo» al acto de recibir las imágenes.

El *sexting* es una práctica que los jóvenes realizan como regalo a sus parejas, como elemento de coqueteo o para captar la atención. El principal riesgo que entraña el *sexting* es que una vez que el contenido es enviado, el remitente pierde el control del mismo. El receptor de la fotografía o video puede distribuirla a terceros de forma deliberada (venganza o ruptura con la pareja) o contribuir a su difusión involuntariamente (descuido, robo o pérdida del terminal). En definitiva, el contenido puede tener difusión pública -entre el grupo de amigos del receptor, en el entorno escolar, o incluso, en páginas web de carácter pornográfico- teniendo serias repercusiones sociales y emocionales en la persona implicada.

Del mismo modo, el contenido sexual también puede ser utilizado como un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes. Por otro lado, la existencia de este tipo de contenidos puede llamar la atención de un depredador sexual quien, además, puede suponer que esa persona es susceptible de realizar determinadas prácticas de riesgo y, por lo tanto, ser candidata preferente para sus prácticas de acoso.

Anexo 2. Historia a modo de ejemplo



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

“Fotos comprometidas”

Una chica de 12 años que quiere impresionar a un chico de su clase que le gusta. Por ese motivo, se hace varias fotos semidesnuda, en una pose sexi. Sin pensarlo demasiado, le envía las imágenes a través del teléfono móvil. Lo que no imagina es que ese chico, alardeando de que ella está “colada por él”, va a reenviarlas; tal vez solo a un amigo, pero éste se la envía a otro más, o a un grupo de WhatsApp, y en pocas horas, la fotografía ha llegado a los teléfonos y a los correos electrónicos de gente que ni ella conoce. Tal vez, incluso, alguien las ha subido a alguna Red Social, como Facebook o Instagram. Puede ser objeto de burlas, de bromas de mal gusto e incluso de insultos y amenazas, causándole unos perjuicios que jamás imaginó cuando decidió hacerse una foto semidesnuda y enviarla a través del móvil.

En esta historia hay varios personajes:

- * *La chica de 12 años.*
- * *El chico que le gusta y que envía las fotos.*
- * *Los/as chicos/as que reciben las fotos.*

* Los/as chicos que se burlan de la protagonista de las imágenes.

Se pueden incluir otros personajes en la historia, tales como:

* Padre/madre de la chica de 12 años.

* Profesor/a de la chica de 12 años, etc.

Anexo 2. Gafas

 (Recomendada impresión a color)





Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *sexting*.

Monográfico de *sexting*

Marco teórico de referencia para identificar las actuaciones catalogadas como *sexting*, aportando pautas y estrategias para que padres, madres, tutores y educadores puedan prevenir y actuar ante esta práctica de riesgo.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *sexting*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

JUEGO Nº 2. LA HISTORIA: SON RUMORES

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas de entre 6 a 12 años.
¿Cuáles son los objetivos?	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la comunicación entre padres, madres o tutores, hijos e hijas para mejorar las habilidades sociales. Conocer estrategias de actuación ante el <i>sexting</i>.
¿Qué habilidades se desarrollan?	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de comunicación. Habilidades sociales.
¿En qué consiste la actividad/juego?	<ul style="list-style-type: none"> Visualización de video y participación en el juego de “los rumores” centrándonos en información sobre <i>sexting</i>. Explicación sobre <i>sexting</i> pasivo y sus consecuencias.
¿Cómo trabajamos la prevención del <i>sexting</i>?	<ul style="list-style-type: none"> Detectando el conocimiento previo que nuestro hijo/a tiene acerca del <i>sexting</i>. Proporcionándole información sobre el problema. Potenciando la reflexión y sensibilización de nuestro hijo/a acerca de la gravedad del <i>sexting</i> y sobre la pérdida de control que implica esta problemática.
¿Qué material necesito?	<ul style="list-style-type: none"> Una tarjeta con la historia a contar, que no debe ser excesivamente larga, pero sí con numerosos detalles y datos. En el anexo se incluye un ejemplo de historia, pero puede servir una noticia extraída de algún periódico o página web.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Resultados esperados: Que el menor sea consciente de la importancia de no reenviar imágenes de contenido sexual de forma impulsiva y espontánea sin medir las consecuencias de su publicación, a la vez que se mejora la comunicación familiar, facilitando la apertura y la confianza al tratar la problemática. Anexos 1 y 2. Más información.

Desarrollo de la actividad

En primer lugar podremos comenzar la actividad preguntándole a nuestro hijo/a si ha escuchado hablar alguna vez de *sexting* o si sabe realmente qué es. Para poder explicarle mejor en qué consiste este fenómeno o aclararle posibles dudas al respecto, podremos apoyarnos en la información que se facilita en el **Anexo 1**.

A continuación y para introducir de una forma lúdica y amena la problemática, visualizaremos junto a nuestro hijo/a el siguiente vídeo:

“Sexting: ¡No lo provoques!”

<https://www.youtube.com/watch?v=mhTcNsNJM9o>

En él se describe cómo, inicialmente sin mala intención, un chico deja que su novia le grabe en vídeo desnudo. Posteriormente, un niña más pequeña accede al móvil de su hermana y encuentra el contenido de *sexting* que, inmediatamente, reenvía a sus amigas. Desde este momento, la cadena de mensajes comienza hasta que la difusión del video es total. De este modo se puede apreciar el riesgo que supone tanto la práctica activa como pasiva de *sexting*.

Una vez introducido el tema, pasamos a la realización de la actividad. Para ello, es recomendable contar con al menos tres personas, aunque lo ideal es que sea un grupo más amplio (en el caso de que el número de integrantes familiares sea mayor). Pediremos que salgan de la sala todos los participantes excepto uno, a quién le contaremos la historia sobre *sexting* adjunta en el **Anexo 2** (no debes leerla, sino que se la contarás tras haberla intentado memorizar con más o menos detalles); después le vas pidiendo a cada una de las personas que está fuera de la sala que vaya pasando, y la última persona a la que se le ha contado la historia, se la cuenta a quién entra, y así, sucesivamente. Una vez han pasado todos a la sala y se han ido contando la historia, leerás la tarjeta con la historia original, y se cotejará ésta con la última que se ha relatado, observando los cambios y las diferencias producidas.

A continuación, explicaremos a nuestro hijo/a la importancia de no difundir imágenes de contenido sexual (*sexting* pasivo) que se reciben en móviles o que se comparten en redes sociales, hablándole al menor sobre las consecuencias que puede tener esta práctica.

Finalmente, preguntaremos a nuestro hijo/a qué pautas de actuación podría haber realizado si hubiera sido él/ella la víctima de *sexting*.

Cómo evaluamos los resultados

- Para evaluar si nuestro hijo/a entiende la importancia que tiene el hecho de no reenviar ni publicar imágenes de contenido sexual y las consecuencias que tiene dicha práctica, nos aseguraremos de que entiende las principales características de este fenómeno. Para ello, le podemos formular preguntas como las siguientes:
 1. ¿Qué harías si un amigo/a te envía una foto de un chico/a de clase en una postura un poco “sexí”?
 2. ¿Qué crees que pasaría si tú además reenviaras esa foto a otros amigos/as?
- Para valorar si se ha producido una mejora en la confianza y la comunicación familiar, tras la participación en el juego de “los rumores”, es recomendable volver a hablar con nuestros hijos sobre este tema en otras situaciones familiares, propiciando la apertura y la confianza, en las que analizarás si hay una mayor fluidez de la comunicación en relación con la práctica del *sexting* y sus consecuencias.

Anexos

Anexo 1. Información



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

El *sexting* consiste en la «difusión o publicación de imágenes o videos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, principalmente a través del teléfono móvil», o por otros dispositivos tecnológicos (tabletas, portátiles, etc.).

Es importante destacar que las imágenes o vídeos son realizados por el mismo remitente de forma voluntaria, o bien son realizados por otra persona, pero quién las protagoniza presta su consentimiento para ello, al menos de manera inicial. Es lo que se conoce como «*sexting* activo»: el protagonista de dichas imágenes aparece en fotos o vídeos en posturas sexys, provocativas o inapropiadas. Por su parte, se conoce como «*sexting* pasivo» al acto de recibir las imágenes.

El *sexting* es una práctica que los jóvenes realizan como regalo a sus parejas, como elemento de coqueteo o para captar la atención. El principal riesgo que entraña el *sexting* es que una vez que el contenido es enviado, el remitente pierde el control del mismo. El receptor de la fotografía o video puede distribuirla a terceros de forma deliberada (venganza o ruptura con la pareja) o contribuir a su difusión involuntariamente (descuido, robo o pérdida del terminal). En definitiva, el contenido puede tener difusión pública -entre el grupo de amigos del receptor, en el entorno escolar, o incluso, en páginas web de carácter pornográfico- teniendo serias repercusiones sociales y emocionales en la persona implicada.

Del mismo modo, el contenido sexual también puede ser utilizado como un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes. Por otro lado, la existencia de este tipo de contenidos puede llamar la atención de un depredador sexual quien, además, puede suponer que esa persona es susceptible de realizar determinadas prácticas de riesgo y, por lo tanto, ser candidata preferente para sus prácticas de acoso.

Recomendaciones a trasladar a los menores

- **Conocer la importancia del cuidado de la imagen online.** Una imagen publicada en Internet es muy difícil de eliminar y además podrá ser accesible a multitud de personas, al perderse el control con un solo envío. Por ello hay que tener presente que la información que creemos de nosotros mismos en el presente puede perjudicarnos en el futuro.
- Ser muy conscientes de **a quién se le envían las imágenes**, pues cuanta menor confianza se tiene con el destinatario, más posibilidades existen de que esas imágenes se reproduzcan después. Se aconseja incluir algún mensaje del tipo “esto es sólo para ti” o “únicamente para tus ojos”, dejando claro que no se desea que se reenvíe la foto o el vídeo.
- Tener cuidado con **no enviar la imagen a un número equivocado**, ya que se puede producir un error involuntario.
- **Evitar que aparezca el rostro** en las imágenes u otros rasgos, como lunares, cicatrices, *piercings* o tatuajes: así **se impide la identificación** en caso de reenvío.
- **Asegurarse de que la imagen no lleva coordenadas de geolocalización.** En algunos casos, los teléfonos móviles tienen activada la función de GPS, de

forma que se añaden automáticamente las coordenadas de las fotos que se hacen. Esto puede suponer un peligro añadido en caso de difusión de la foto o robo del dispositivo, ya que terceras personas pueden saber dónde se han tomado y localizar al menor, pudiéndose producir casos de **ciberacoso** o ***grooming***.

- **Borrar** siempre las imágenes atrevidas de los dispositivos móviles o del ordenador, ya se hayan producido o recibido, pues estos pueden ser robados o extraviados.
- **Admitir que los jóvenes comenten errores**, y que eso forma parte de su proceso de crecimiento. Por lo tanto, conviene separar el afrontamiento de lo ocurrido de juzgar su personalidad, puesto que está demostrado que la circulación de imágenes de contenido sexual en Internet puede tener una “corta vida” en función de cómo se actúe ante la situación y de la propia personalidad, temperamento y resiliencia del niño, niña o adolescente.
- Hablarles sobre la **diferencia entre relaciones –sentimentales, de amistad...-sanas**, marcadas por el respeto, y las que pueden perjudicarles, ya que se basan en los celos, la posesión y la manipulación.
- **Evitar el sexting cuando se está muy excitado o eufórico**, ya que ciertos comportamientos, como el envío de imágenes atrevidas, tal vez no se realizaría en condiciones normales.

Anexo 2. Historia a modo de ejemplo



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

“Fotos comprometidas”

Una chica de 12 años que quiere impresionar a un chico de su clase que le gusta. Por ese motivo, se hace varias fotos semidesnuda, en una pose sexi. Sin pensarlo demasiado, le envía las imágenes a través del teléfono móvil. Lo que no imagina es que ese chico, alardeando de que ella está “colada por él”, va a reenviarlas; tal vez solo a un amigo, pero éste se la envía a otro más, o a un grupo de WhatsApp, y en pocas horas, la fotografía ha llegado a los teléfonos y a los correos electrónicos de gente que ni ella conoce. Tal vez, incluso, alguien las ha subido a alguna Red Social, como Facebook o Instagram. Puede ser objeto de burlas, de bromas de mal gusto e

incluso de insultos y amenazas, causándole unos perjuicios que jamás imaginó cuando decidió hacerse una foto semidesnuda y enviarla a través del móvil.

En esta historia hay varios personajes:

- * *La chica de 12 años.*
- * *El chico que le gusta y que envía las fotos.*
- * *Los/as chicos/as que reciben las fotos.*
- * *Los/as chicos que se burlan de la protagonista de las imágenes.*

Se pueden incluir otros personajes en la historia, tales como:

- * *Padre/madre de la chica de 12 años.*
- * *Profesor/a de la chica de 12 años, etc.*

Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *sexting*.

Monográfico de *sexting*

Marco teórico de referencia para identificar las actuaciones catalogadas como *sexting*, aportando pautas y estrategias para que padres, madres, tutores y educadores puedan prevenir y actuar ante esta práctica de riesgo.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *sexting*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>